

	NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA	AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág	
		2023	11	01	No: OP 23C00452	Con: 1 1	
Beneficiario: CC: 00013536005 - 5 - ALVARADO NEIRA HERWING MAURICIO							
CP 23C00143, CD 23C00052, PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.							
LIQUIDACIONES							
Detalle del Concepto		Valor Débito		Valor Crédito			
Valor de la cuenta sin Iva		2,200,000.00		0.00		Retención Ind y Cio	
				0.00		15,400.00	
CONTABILIZACIONES							
No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.02	CMO	2,200,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,200,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	75031003			2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
4	Induco act. Servicios 307 - 7.0%	24362726			0.00	15,400.00	2,200,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,184,600.00	2,200,000.00
TOTALES \$					4,400,000.00	4,400,000.00	

ROCIO

Elaboró

Revisó


Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764040812228 DEL 671 -1000, FECHA 2022/12/03 VIGENCIA 12 MESES						
DATOS DEL AQUIRIENTE						
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE N° 0983			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				30	10	2023
PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS						
NOMBRES:	HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA		C.C./NIT:	13536005		
DIRECCION:	TORRE 12 APTO 103 CIUDADELA JORGE RIOS CORTES		CIUDAD:	LEBRIJA		
TELEFONO:	3156336692		TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		
DETALLE:	FONTANERO		ACTIVIDAD ECONOMICA:	7490		
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023		ACTA DE EJECUCION:	6		
CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL			
62	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000			
TOTAL A PAGAR:			\$2.200.000			
SON:	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE			M/CTE		
OBSERVACIONES:						
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA						
CONTRATISTA			SUPERVISOR			
						
FIRMA C.C			ACEPTADA			



ALCALDIA DE LEBRIJA

COMPROBANTE DE INGRESOS No: CI 23-00968
Liquidación para: HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA CC: 00013536005
La suma de: CIENTO NUEVE MIL PESOS m/cte.
Por concepto de: INGRESOS RECIBIDOS: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.200.000

Octubre 31 de 2023 Pg: 1 Cc: 1

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Estampilla Adulto Mayor 20%	18,000.00
Estampilla Pro - Anciano 30% - Centro Vida	21,000.00
Estampilla Pro - Anciano 70% - Centro Bienestar	49,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Dot. Bibliotecas	2,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Gestor Cultural	2,000.00
Estampilla Pro - Cultura 20% - FONPET	4,000.00
Estampilla Pro - Cultura 60% - Cultura	13,000.00

Totales \$ 109,000.00

Recibí:

Elaboró: LUZMA



Alcalde de Lebrija

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502300576290

Contribuyente

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL

\$44.000

PRO UIS

\$44.000

Total

\$88.000

Ordenanza 012

\$8.800

Total a Pagar

\$96.800

Fecha de Expedición

2023/10/30

Fecha Limite de Pago

2023/11/07

Con destino a:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.

Número 13536005

Nombre HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA

Dirección

Municipio LEBRIJA

Departamento SANTANDER

Teléfono 3156336692

(415)7709998038639(8020)02502300576290(3900)00000000096800(96)20231107

NRO. CONTRATO 62

VALOR BASE 2.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO 2.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO 17.600.000

NUMERO ORDEN DE PAGO 0983

FECHA CONTRATO 03/05/2023

Trámite

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Tipo de Doc. C.C.

Número: 13536005

Nombre: HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA

Dirección:

Teléfono: 3156336692

NRO. CONTRATO 62

VALOR BASE 2.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO 2.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO 17.600.000

NUMERO ORDEN DE PAGO 0983

FECHA CONTRATO 03/05/2023

PRO HOSPITAL

\$44.000

PRO UIS

\$44.000

Total

\$88.000

Ordenanza 012

\$8.800

Total a Pagar

\$96.800

SYC

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Total a Pagar

\$96.800

Fecha de Expedición

2023/10/30

Fecha Limite de Pago

2023/11/07

NRO. CONTRATO 62

VALOR BASE 2.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO 2.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO 17.600.000

NUMERO ORDEN DE PAGO 0983

FECHA CONTRATO 03/05/2023

PRO HOSPITAL

\$44.000

PRO UIS

\$44.000

Total

\$88.000

Ordenanza 012

\$8.800

Gobernación

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

PRO HOSPITAL

\$44.000

PRO UIS

\$44.000

Total

\$88.000

Ordenanza 012

\$8.800

Total a Pagar

\$96.800

Fecha de Expedición

2023/10/30

Fecha Limite de Pago

2023/11/07

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.

Número 13536005

Nombre HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA

Dirección

Municipio LEBRIJA

Departamento SANTANDER

Teléfono 3156336692

(415)8902012356005(8020)02502300576290(3900)00000000088000(96)20231107

NRO. CONTRATO 62

VALOR BASE 2.200.000

VALOR ORDEN DE PAGO 2.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO 17.600.000

NUMERO ORDEN DE PAGO 0983

FECHA CONTRATO 03/05/2023

Banco

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.

Número 13536005

Nombre HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA

Dirección

Municipio LEBRIJA

Departamento SANTANDER

Teléfono 3156336692

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA

Fecha de Expedición

2023/10/30

Total a Pagar

\$96.800

(415)8902012356005(8020)02502300576290(3900)00000000088000(96)20231107

(415)8902012356006(8020)02502300576290(3900)00000000088000(96)20231107

PRO HOSPITAL

\$44.000

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

Total

Ordenanza 012

\$88.000

\$8.800



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

31/10/2023 10:46:08 Cajero: priudaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 535909882

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$88,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN

Ref 1: 02502300576290

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

31/10/2023 10:46:17 Cajero: priudaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ042HF Operación: 535909882

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$8,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR

Ref 1: 02502300576290

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Alcaldía de Lebrija

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
CC 1336005		ALVARADO HERA HEWING MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 11A # 13 - 22	LEERRIA-SANTANDER	8400000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Perseñon	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	10172648	945706152	1	2023/11/02	2023/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$330,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
	FORVENIR	230301	800,224,808	8	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
	NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
TOTAL				1	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. EGO	TIPO DE EMPRESA		
Nº 600-37201	5	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LERMA ESP	B	3	COLOMBIA - 14-25	SUCURSAL 3503	Jurídica		
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
68-408		CALLE 11 N 8 73	557028		SECRETARIA@BEPULLEERIA.COY.CO		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-09	27789398	Y	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	812.600	0
Nº AFILIADOS		REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	INTERES X LÍNEA					
11		27789398	2023-10-03	Pagada					
BANCOLOMBIA									

EMPLEADO			NOVEDADES												DÍAS			PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA PARAF			BENEF			ICOF			ESAP			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100			100		
----------	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	---------	--	--	-------	--	--	-----	--	--	---------	--	--	--------------	--	--	-------	--	--	------	--	--	------	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO No. 06 OCTUBRE DE 2023
CONTRATO N.º 062 - 2023

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 062 - 2023	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.600.000).	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES	
CONTRATISTA:	HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA	
SUPERVISOR:	JUAN MANUEL PRIETO PINZON	
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR A PAGAR	\$2.200.000=	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/10/2023
	HASTA	30/10/2023
Número del CDP y fecha	23C00052	03 DE MAYO DE 2023
Número del RP y fecha	23C00143	03 DE MAYO DE 2023

EL SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISOR ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.536.005 de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
DESEMPEÑAR EL CARGO DE AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P ASI MISMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y PULIDORA 1) Apoyar el equipo de operarios y fontaneros en las conexiones, toma de lecturas, mantenimientos, reparaciones necesarias en las redes de acueducto y alcantarillado. 2) Prestar toda su colaboración en las actividades que son inherentes a la prestación eficiente de los servicios públicos. 3) utilizar los Elementos de Protección Personal requeridos por el supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista. 4) Mantener la custodia y cuidado de los elementos que le sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus actividades. En caso de pérdida de los mismos, el contratista deberá asumir el costo y reposición de los mismos. 5) Realizar tareas de limpieza y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado 6) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.	DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2023 , SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) se apoyó al equipo de operarios y fontaneros en las conexiones requeridas hidráulicas y sanitarias, se acompañó a la toma de lecturas, a los mantenimientos y reparaciones necesarias en las redes de acueducto y alcantarillado. 2) Se prestó la colaboración en las actividades que son inherentes a la prestación eficiente de los servicios públicos. 3) Se utilizó los Elementos de Protección Personal requeridos por el supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 4) Se Mantuvo bajo custodia y cuidado de los elementos que entrego la empresa para el desarrollo de las actividades. 5) Se realizó tareas de limpieza y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado 6) Se realizaron actividades que se relacionaron de manera directa con el objeto del contrato y que garantizaron la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.
EVIDENCIA 	



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE 2023
	Fecha de pago	27/10/2023
	N° de Planilla	9457706152
	Valor cotizado	\$145.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE 2023
	Fecha de pago	27/10/2023
	N° de Planilla	9457706152
	Valor cotizado	\$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE - 2023
	Fecha de pago	03/10/2023
	N° de Planilla	27799938
	A.R.L.	COLMENA
	Aporte	\$80.800

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	OCTUBRE 2023
	Fecha de pago	31/10/2023
	N° de recibo de pago	2502300576290
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	OCTUBRE 2023
	Fecha de pago	31/10/2023
	N° de comprobante de ingreso	CI -23-00968

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$17.600.000=
Valor Primera cuenta – MAYO	\$2.200.000=
Valor Segunda cuenta - JUNIO	\$2.200.000=
Valor tercera cuenta - JULIO	\$2.200.000=
Valor cuarta cuenta -AGOSTO	\$2.200.000=

Valor quinta cuenta - SEPTIEMBRE	\$2.200.000=
Valor sexta cuenta – OCTUBRE	\$2.200.000=
SALDO DEL CONTRATO	\$4.400.000=

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual No 017-2023. Se expide en Lebrija, a los treinta y un (31) Días del mes de octubre de 2023.

SUPERVISOR


JUAN MANUEL PRIETO PINZON
Supervisor

CONTRATISTA


HERWING MAURICIO ALVARADO NEIRA
C. C N° 13.536.005 de Lebrija, Santander